



Cortazar
ERES TÚ

GOBIERNO MUNICIPAL

2021 > 2024

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

OFICIO NO. P.M./103/2021

Cortazar, Gto. a 26 de noviembre del 2021

ASUNTO: contestación Oficio SEA/SE/509/2021

MTRO. ERIK GERARDO RAMÍREZ SERAFÍN
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

Quien suscribe C. LIC. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRIGUEZ, Presidente Municipal de Cortazar, Gto., me dirijo ante Usted enviándole primeramente un cordial saludo, para manifestar:

Que en relación al oficio Numero **SEA/SE/509/2021**, recibido en este H. ayuntamiento en fecha 29 de octubre del 2021, se acude en tiempo y forma a manifestar que, respecto a su solicitud a esta dependencia, donde solicita lo siguiente:

"...me permito informarle que la cuarta Sesion Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada en fecha 19 de octubre del 2021 fue aprobado el ACUERDO CCSE/007/2021, referente a la recomendación publica no vinculante dirigida a los entes públicos estatales y municipales, organismos autónomos y poderes del estado de Guanajuato a efecto de incidir en las políticas públicas mediante el fortalecimiento de las unidades de transparencia....."

".....de conformidad con el articulo 64 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el sujeto obligado deberá emitir respuesta fundada y motivada al comité Coordinador, tanto en los casos en los que determinen su aceptación como en los casos en los que decidan rechazarla, en un termino que no exceda los quince días hábiles, contados a partir de su recepción. En caso de aceptarla se deberá informar las acciones concretas que se tomaran para darles cumplimiento..."



Cortazar **ERES TÚ**

GOBIERNO MUNICIPAL

2021 > 2024

Derivado de su petición le informamos que, este H. Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, acepta y confirma que las acciones derivadas del **ACUERDO CCSE/007/2021**, ya se están trabajando referente a la recomendación pública no vinculante dirigida a los entes públicos para designar a los titulares de la Unidades de Transparencia, se consideren los siguientes puntos:

Diseño de perfil idóneo, experiencia comprobada, capacidades y habilidades, profesionalización y al respecto debo mencionar que la persona que se encuentra por el momento al frente de dicha dirección es un profesionista con título universitario y con más de 12 años de servicio en la Administración Pública; cuyas habilidades de liderazgo, capacidad organizativa, administración, trabajo en equipo, toma de decisiones, visión de gobierno, visión de servicio, comunicación efectiva y manejo de tecnología están por demás comprobadas.

Cabe mencionar también en cuanto a su profesionalización está en constante actividad y acercamiento con el IACIPC para recibir capacitación y actualización en temas tales como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, así como diversos cursos sobre Obligaciones para el sujeto obligado, Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto, por mencionar solo algunas.

Mas sin embargo estamos abiertos a las acciones que se nos sugiera implementar para lograr una correcta atención al derecho a la información y a la protección de los datos personales que manejan los sujetos obligados.

Por tanto, se contesta en tiempo y forma a efecto de cumplir con lo ordenado por el artículo 64 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y observando a cabalidad las obligaciones que derivan de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, cuyo cumplimiento tendrá como consecuencia el fortalecimiento de las contralorías municipales. Se aceptan las recomendaciones (con fundamento en los artículos 132, fracción III, inciso e), último párrafo de la constitución política para el estado de Guanajuato, y los diversos 10, fracción IX, 62,63,64 y 65 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. -



Cortazar
ERES TÚ

GOBIERNO MUNICIPAL

2021 > 2024

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"CORTAZAR SOMOS TODOS"

LIC. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR, GTO.



C.c.p. LRI. Jorge Ruiz Arreguin-Dir. Transparencia Cortazar, Gto.
Lic. Ana Ma. Razo Rodríguez. Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control del Municipio de Cortazar
Archivo y Consecutivo
AECR/Smh*